

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 diez horas del día 12 doce del mes de agosto de 2021 dos mil veintiuno y reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno, sito en Andador 5 de mayo número 45. Centro Histórico de esta ciudad, los miembros de esta Comisión los Ciudadanos M. en D. JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad; los Vocales: M. en A. P. JUAN MARCOS GRANADOS TORRES, Secretario de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad; M. en C. P. ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO, Fiscal General del Estado de Querétaro; M. en G. P. A. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS ÁLVAREZ, Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro: invitados: LIC. ANA MA. ESTELA FERNÁNDEZ VILLAGÓMEZ, Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro; I.S.C. PEDRO TOSCUENTO GONZÁLEZ, Director General del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro y el Q. en A. JOSÉ ARMANDO ONTIVEROS ZARAGOZA, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad y Auxiliar Técnico de la Comisión, todos ellos con el propósito de llevar a cabo la VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión de Recursos para la Seguridad del Consejo Estatal de Seguridad, así como la deliberación de otros asuntos, para lo cual fueron previamente convocados, de conformidad con los artículos 15, 16, fracción I, 17, fracción I incisos a), b), d), e) y f), 20 y 24 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad, de conformidad con el siguiente orden del día:

- 1. Bienvenida.
- 2. Pase de lista y verificación de quórum.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Informe de adecuaciones presupuestales para su análisis y determinación.
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la Sesión.

ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el M. en D. Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad, en desahogo del primer punto del orden del día. da la bienvenida a los funcionarios enlazados de forma virtual a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos para la Seguridad.

2. Pase de lista, Verificación de quórum.

En desahogo del segundo punto del orden del día, referente al pase de lista, verificación de quórum.

El M. en D. Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad, expresa que se pasó lista de asistencia, constatando que están presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, verificando y declarando que se cuenta con el quórum legal para sesionar, informando de lo anterior a los antes citados; posteriormente, realizó lectura y procedió a desahogar los puntos del orden del día.

Av. Constituyentes No. 8 Pte. esq. Manuel Tolsá, Col. Centro, C.P. 76000, Tel (442) 2.27.16.19 Fax (442) 2.27.16.15 Santiago de Querétaro, Qro. http://cesq.gob.mx/

Página 1 de 6





3. Lectura y aprobación del orden del día.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del día.

El M. en D. Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad, da lectura del orden del día:

- 1. Bienvenida.
- 2. Pase de lista y verificación de quórum.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Informe sobre adecuaciones presupuestarias para su análisis y determinación.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Por unanimidad de votos los Comisionados aprueban el orden del día.

4. Informe sobre adecuaciones presupuestarias para su análisis y determinación.

En desahogo del cuarto punto del orden del día respecto de la presentación para su atención por esta Comisión, de las solicitudes promovidas por las Dependencias beneficiarias y ejecutoras de los recursos FASP ejercicio fiscal 2021, para su autorización y aprobación.

El M. en D. Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad, concede el uso de la voz al Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza, Auxiliar Técnico de la Comisión.

El Auxiliar Técnico de la Comisión, Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza, informa a los comisionados que, por parte de las Dependencias ejecutoras de los recursos FASP 2021, solicitan autorización de adecuaciones presupuestarias.

En consecuencia el Auxiliar Técnico de la Comisión Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza, somete a consideración de los integrantes los siguientes:

Por el Centro de Información y Análisis para la Seguridad.

1. Adecuaciones presupuestarias por SOLICITUD de rendimientos financieros

No. Solicitud	Dependencia		C-11-14-4			
No. Solicitud		Programa	Subprograma	Partida	Concepto	Solicitud
CIAS/CAF/0390/2021	CIAS	6	4	511	Silla	\$1,570.00
						A4 570 00

\$1,570.00

Av. Constituyentes No. 8 Pte. esq. Manuel Tolsá, Col. Centro, C.P. 76000, Tel (442) 2.27.16.19 Fax (442) 2.27.16.15 Santiago de Querétaro, Qro. http://cesq.gob.mx/

Página 2 de 6





Una vez que los asuntos fueron suficientemente aclarados y discutidos, quienes resolvieron por unanimidad el siguiente acuerdo, con fundamento en el artículo 17, fracción I incisos a), b), d), e) y f), del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad:

Acuerdo Primero Los Comisionados determinan autorizar atendiendo a la solicitud realizada por el Centro de Información y Análisis para la Seguridad relacionada con la solicitud de suficiencia presupuestal a partir de rendimientos financieros presentada y que están a cargo de sus cuentas bancarias de recursos FASP para el ejercicio fiscal 2021, por tanto, se instruye al Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad, para su presentación ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de realizar todas las acciones administrativas necesarias para la obtención de su registro correspondiente.

2. Adecuaciones presupuestarias por reprogramación.

Por la Fiscalía General del Estado.

ORIGEN

Oficio solicitud	Dependencia	Origen					1
Officio soficitud		Programa	Subprograma	Partida	Concepto	Monto	Met
		2	2	519	Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	\$44,720.86	
		2	2	519	Enfriador y calentador de agua	\$6.08	
		2	2	519	Refrigerador	\$556.29	
		2	2	519	Tarjas con instalación y accesorios con triturador de desechos	\$94.00	
		2	2	519	Ventilador	\$97.40	
		3	1	275	Colchón	\$3,335.00	
		3	1	283	Escudo balístico	\$58,496.00	
		3	1	297	Escalera	\$3,320.03	
		3	1	512	Litera	\$299.40	
DA/3221/2021 y DA/3222/2021	FGE	3	1	519	Triturador de papel	\$5,878.84	
		3	1	523	Video proyector	\$9,560.00	
		3	1	569	Luz estroboscópica	\$3,611.52	
		3	3	291	Escalera	\$2,325.92	-
		3	3	319	Consultas de geolocalización	\$115,101.00	
		3	3	515	Plotter	\$476.51	
		3	3	523	Kit de cámara oculta	\$14.96	-2
		3	3	565	Equipo GPS	\$10,950.40	
		3	4	319	Servicios integrales de telecomunicación	\$115,101.00	
		3	4	515	Computadora portátil	\$106,440.00	
		3	4	519	Triturador de papel	\$2,498.00	
		3	6	531	AB 2500 genetic analyzer HID para identificación humana	\$1,800.00	11
		3	6	531	Microscopio electrónico de barrido	\$5,554.00	
		6	1	351	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$150,000.00	-1

\$640,237.21

Av. Constituyentes No. 8 Pte. esq. Manuel Tolsá, Col. Centro, C.P. 76000, Tel (442) 2.27.16.19 Fax (442) 2.27.16.15 Santiago de Querétaro, Qro. http://cesq.gob.mx/

Página 3 de 6





DESTINO

No. Solicitud De	Dependencia	Destino					2 6 1 2 B
	Dependencia	Programa	Subprograma	Partida	Concepto	Monto	Meta
DA/3221/2021 FGE			1	515	Computadora de escritorio	\$229,400.00	8
	EGE			515	Multifuncional	\$137,000.00	2
	FGL			515	UPS	\$24,837,21	7
				519	Circuito cerrado de televisión	\$249,000.00	1
						\$640,237,21	

Una vez que los asuntos fueron suficientemente aclarados y discutidos, quienes resolvieron por unanimidad el siguiente acuerdo, con fundamento en el artículo 17, fracción I incisos a), b), d), e) y f), del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad:

Acuerdo Segundo: Los Comisionados determinan autorizar que los ahorros y economías de la Fiscalía General del Estado se destinen para alcanzar las metas y fines solicitadas por la institución, las cuales están a cargo de recursos FASP para el ejercicio fiscal 2021. Así mismo que los rendimientos financieros que generen las cuentas y que estén a disposición sean asignados para la adquisición vehicular.

En consecuencia, se instruye al Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad, para su presentación ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para realizar todas las acciones administrativas necesarias para la obtención de su registro correspondiente.

Asuntos Generales.

En desahogo del quinto punto del orden del día, relacionado con asuntos generales.

El Auxiliar Técnico de la Comisión, Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza consulta a los Comisionados ¿si tienen alguna cuestión para atender dentro del punto de asuntos generales?

Sin que exista alguno por parte de los Comisionados.

Solicita a los Comisionados autorización para atender varios puntos de importancia, que no se encuentra considerado dentro de la convocatoria emitida para la presente sesión, pero que es de interés para esta Comisión.

- 1. En continuidad con lo establecido en el Acuerdo Cuarto emitido en la 22ª Sesión Ordinaria celebrada en fecha 05 de mayo del año en curso, se otorgó a la Fiscalía General del Estado por concepto de rendimientos financieros la cantidad de \$125,000.00 Federales y \$120,000.00 Estatales, para la adquisición de equipamiento para cubrir necesidades extraordinarias.
- 2. Mediante oficio CECC/DG/00827/2021 el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, solicita la adecuación interna (reclasificación) de la partida 521 a la partida 532 sin modificación de metas la cual ya fue solicitada al SESNSP ya aprobada en proceso de firma en el SESNSP.
- 3. Con oficio SC/DSA/2584/2021 la Secretaría de Seguridad Ciudadana pone a disposición saldo de \$14,000.00 derivados de la acción Curso de Formación Continua, Policía Cibernética sin embargo se hace del conocimiento que con corte a julio

Av. Constituyentes No. 8 Pte. esq. Manuel Tolsá, Col. Centro, C.P. 76000, Tel (442) 2.27.16.19 Fax (442) 2.27.16.15 Santiago de Querétaro, Qro. http://cesg.gob.mx/

Página 4 de 6

QUERÉTARO GOBIERNO DEL ESTADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



los cursos concluidos y cuyas metas fueron ya verificadas ante el SESNSP representan el 63% del compromiso ante la Federación, lo que no permite aún realizar reprogramaciones en materia de profesionalización en caso de que hubieran. ya que se requiere un 80% mínimo de avance, porcentaje que se espera alcanzar quizás en el mes de octubre de la presente anualidad.

4. Se hace de conocimiento que a la fecha de la presente sesión se han realizado en el presente ejercicio fiscal un total de 17 solicitudes de adecuaciones presupuestarias del FASP 2021 ante el SESNSP, de las cuales 17 de ellas (100%) han resultado procedentes y notificadas a los ejecutores. A partir de la presente sesión únicamente quedarían por ingresar ante el SESNSP las de la presente. Recibiendo la respuesta a los últimos ingresos, se realizará la consulta formal ante el SESNSP sobre el estatus que guarda el estado respecto del ejercicio de los recursos del FASP para el proceso de entrega recepción.

Una vez que los asuntos fueron suficientemente aclarados y discutidos, quienes resolvieron por unanimidad el siguiente acuerdo, con fundamento en el artículo 17, fracción I incisos a), b), d), e) y f), del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad:

Acuerdo Tercero: Los Comisionados se dan por enterados y manifiestan su conformidad respecto del informe de seguimiento del acuerdo cuarto de la 22ª Sesión Ordinaria de este órgano colegiado, la reclasificación solicitada por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado, del estatus de avance del cumplimiento en los cursos comprometidos en profesionalización, así como del avance en las reprogramaciones a la fecha.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta, la cual se firma al calce y margen de cada una de sus hojas, para constancia y conocimiento de la misma, los que en ella intervinieron.

M. en D. JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro Coordinador de la Comisión Especializada de Recursos para la Seguridad	Min
M. en A. P. JUAN MARCOS GRANADOS TORRES Secretario de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Vocal	✓
M. en C. P. ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO Fiscal General del Estado de Querétaro Vocal	X
M. EN G. A. P. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS ÁLVAREZ Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro Vocal	1

Av. Constituyentes No. 8 Pte. esq. Manuel Tolsá, Col. Centro, C.P. 76000, Tel (442) 2.27.16.19 Fax (442) 2.27.16.15 Santiago de Querétaro, Qro. http://cesq.gob.mx/



LIC. ANA MA. ESTELA FERNÁNDEZ VILLAGÓMEZ

Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro

Invitada

I.S.C. PEDRO TOSCUENTO GONZÁLEZ

Director General del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro

Invitado

Q. en A. JOSÉ ARMANDO ONTIVEROS ZARAGOZA

Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad **Auxiliar Técnico**

Hoja de firmas del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos para la Seguridad del Consejo Estatal de Seguridad, celebrada el día 12 de agosto de 2021,

mmana

